

Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

DIRECTORIO:

Eduardo Quiroga Jiménez
Presidente Municipal

Jesús
Luis Maytoarena Acosta
Secretario del Ayuntamiento

Edición y Publicación:

Minerva Eugenia Pardo Leal
Jefa de la Oficina de Acuerdos y
Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta
este esquina y quinta este, col.
Centro, C.P. 84620. Heroica
Cananea, Sonora México. Tels. |
(645) 33256250 | (645) 3326490

FOLLETO NÚMERO: 012

MES: DICIEMBRE

AÑO: 2023



FOLLETO OFICIAL DEL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

CONTENIDO

Convocatoria Sesión Abierta No. 17 | Acuerdo de Sesión Abierta No. 17 declarada desierta por falta de puntos | 3 Edictos relativos al expediente 304/2021: Declarativo de propiedad promovido por Felipa Olivas Pérez (publicación solicitada por la Lic. María Bibiana Cruz Munguía, Síndico Municipal) | 1 Convocatoria relativo a expediente laboral 22/2022: promovido por Rogelio Martínez Ramírez (publicación solicitada por la Lic. María Bibiana Cruz Munguía, Síndico Municipal) | Crónica de investigación: 14 diciembre del año 1926 incendio del palacio municipal, Cananea, Sonora (texto de Cronista de la ciudad Lic. María del Carmen Figueroa Soto) | Convocatoria de Sesión Ordinaria No. 36 | Acuerdos Ordinaria No. 36 |



Eduardo Quiroga Jiménez, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículos 15 fracción IV, 17 y 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se;

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESIÓN ABIERTA NUM. 17,
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

La Sesión Abierta del Honorable Ayuntamiento, será celebrada el día 12 de diciembre de 2023, a las 13:00 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, numero 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA Y ABIERTA

Para los efectos de la sesión abierta, los habitantes residentes del municipio de Cananea, podrán enlistar puntos y participar con voz previo registro ante la Secretaria del Ayuntamiento 72 horas antes de la fecha de celebración. Así mismo, se invita todos los ciudadanos a observar su desarrollo.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento, en caso de no existir puntos enlistados por los habitantes deberá emitir acuerdo para emitir nueva fecha para su celebración, y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina el Presidente Municipal el día 7 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA SONORA

EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Foja #1
0000001
0000000



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. CANANEA, SONORA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, HACE CONSTAR Y:

-----CERTIFICA-----

Que, en Cananea, Sonora, el día 11 de diciembre de 2023, se publicó en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, Convocatoria para celebrar la **sesión abierta no. 17** en fecha 12 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas.

Certificando el día 11 de diciembre de 2023 a las 14:30 horas, que no se registraron puntos a enlistar, en observancia al art. 17 del reglamento interior del Ayuntamiento; por lo cual se declara **DESIERTA**.

-----NOTIFÍQUESE-----

Y para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 Fracción I y VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado y Artículos 15 fracción IV y 23 del Reglamento interior del Ayuntamiento, expide la presente certificación al día once del mes de diciembre del año dos mil veintitrés en la ciudad de Cananea, Sonora.

LIC. JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA



C.c.p. JLMA/mepI

0000002

**ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día doce de diciembre de dos mil veintitrés, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días hábiles**, lo siguiente; - - - Consta de (06) fojas útiles, de los edictos relativos al expediente EXP.304/2021: DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR: FELIPA OLIVAS PÉREZ. (Publicación por petición de la Lic. Bibiana Cruz Munguía, Síndico Municipal en oficio SM1424/2023). - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



0000003

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA**

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 304/2021 PROMOVIDO POR LA C. FELIPA OLIVAS PEREZ ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 4, MANZANA 720, UBICADO EN CALLE AZTECA NUMERO 25 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 30.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 30.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE AZTECA; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 144.

INFORMACION TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO VERIFICANDOSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITESE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA, SONORA

LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ

Para su publicación por TRES veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y el Periódico "El Imparcial", ambos editados en la Ciudad de Hermosillo, Sonora

0000004

Primera Publicación

En Cananea, Sonora, a siete de diciembre de dos mil
veintidós, reciben las Oficinas del H. Ayuntamiento de
esta ciudad. Doy fe.

Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA**

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 304/2021 PROMOVIDO POR LA C. FELIPA OLIVAS PEREZ ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 4, MANZANA 720, UBICADO EN CALLE AZTECA NUMERO 25 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 30.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 30.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE AZTECA; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 144.

INFORMACION TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO VERIFICANDOSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITESE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA SONORA

LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ

Para su publicación por TRES veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y el Periódico "El Imparcial", ambos editados en la Ciudad de Hermosillo, Sonora

0000005

Segunda Publicación

En Cananea, Sonora a diez de diciembre de dos mil veinte,
y en las oficinas del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora.

DOVE -

Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA**

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 304/2021 PROMOVIDO POR LA C. FELIPA OLIVAS PEREZ ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 4, MANZANA 720, UBICADO EN CALLE AZTECA NUMERO 25 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 30.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 30.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE AZTECA; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 144.

INFORMACION TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO VERIFICANDOSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITASE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL

LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ

Para su publicación por TRES veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y el Periódico "El Imparcial", ambos editados en la Ciudad de Hermosillo, Sonora

0000006

Tercera Publicación

En Cananea, Sonora, a quince de diciembre de dos mil veintidós,
reciben las oficinas del H. Ayuntamiento de esta ciudad
Dorta-

Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor



**ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día doce de diciembre de dos mil veintitrés, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - - Consta de (02) fojas útiles, de la convocatoria relativo a expediente laboral 22/2022 promovido por ROGELIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. (Publicación por petición de la Lic. Bibiana Cruz Munguía, Síndico Municipal en oficio SM1424/2023). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. - - - - -



Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



0000007





JUICIO ESPECIAL LABORAL 22/2022
PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO 03, CON SEDE EN HEROICA
NOGALES, SONORA.

En Heroica Nogales, Sonora, a trece de abril de dos mil veintitrés.

CONVOCATORIA

Se hace saber que, en el expediente laboral **22/2022** tramitado ante este Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 3, con sede en Heroica Nogales, Sonora, promovido por **Rogelio Martínez Ramírez**, solicitando la declaración de beneficiarios de la fallecida trabajadora **Juliana Ramírez Anselmo**, se dictó un auto en el que se ordenó la publicación de la presente convocatoria, por lo que con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 503, en relación con el numeral 896, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se dicta la presente convocatoria:

CONVOCA

A las personas que se consideren con derecho para ser declaradas beneficiarias de la fallecida **Juliana Ramírez Anselmo**, comparezcan a ejercitar sus derechos, ante Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 03, con sede en Heroica Nogales con domicilio ubicado en **Carretera Internacional Kilómetro 18.5, contiguo a CERESO de esta ciudad de Nogales, Sonora**, dentro del plazo de **30 días naturales**, los cuales empezarán a computarse desde el momento de la fijación de la presente convocatoria.

LIC. GUSTAVO ILDEFONSO MENDÍVIL VALDÉS.

SECRETARIO INSTRUCTOR "A"

DEL PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL 03, CON
SEDE EN NOGALES, SONORA.

0000008



Poder Judicial del Estado de Sonora

Firmas Digitales



QR de Validación

Firmante	MENDIVIL VALDES GUSTAVO ILDEFONSO
Serie	6670F759F918561A0D05DA971F2F3D33615AF5BD
Entidad Certificadora	CN=Dirección General de Servicios de Cómputo 6C0E9A5DA763C99DEAC4652F36622B7CF03D98DA CN=Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora 0C4DA2429D1DA8776BC84E3D548A9983061B065C
Contacto	gustavo.mendivilv@stjsonora.gob.mx
Fecha	13-Abr-2023

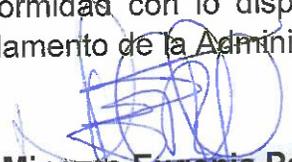
Firmante	ESQUER LUQUE XOCHITL JUDITH
Serie	191EE528ED083E6E7FDD6A4071BD68BBF33DC321
Entidad Certificadora	CN=Dirección General de Servicios de Cómputo 6C0E9A5DA763C99DEAC4652F36622B7CF03D98DA CN=Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora 0C4DA2429D1DA8776BC84E3D548A9983061B065C
Contacto	xochitl.esquer@stjsonora.gob.mx
Fecha	13-Abr-2023



**ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día catorce de noviembre de dos mil veintitrés, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días hábiles**, lo siguiente; - - - - Consta de (4) fojas útiles, referente a la Crónica 14 de diciembre del año 1926 incendio del palacio municipal, Cananea, Sonora; (publicación por petición de la Lic. María del Carmen Figueroa Soto, Cronista Municipal de Cananea, Sonora). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----



Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal
Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



0000009



CRÓNICA: 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1926 INCENDIO DEL PALACIO MUNICIPAL,
CANANEA, SONORA.

POR: LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO
CRONISTA MUNICIPAL, CANANEA, SONORA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA.

Con fundamento al artículo 19 Bis de la Ley de fomento a la Cultura y Protección del Patrimonio cultural del estado de Sonora; misma que es para enriquecer la información relacionada a los acontecimientos históricos de emite la presente Crónica del mes de diciembre de 2023. Lo anterior, como fuente de información para todos los ciudadanos.

Capítulo VIII

CRÓNICA DE INVESTIGACIÓN DE UN ACONTECIMIENTO ACTUAL DE PROTECCIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1926 INCENDIO DEL PALACIO MUNICIPAL, CANANEA, SONORA

Por: LC María del Carmen Figueroa Soto

Cronista Municipal, Cananea, Sonora.

14 diciembre 2023

97 años se cumplen este 14 de diciembre del 2023 del lamentable incendio en Palacio Municipal en Cananea, Sonora.

Diario el Intruso da cuenta del acontecimiento en su edición Núm. 1626 de fecha 15 de diciembre de 1926, el cual se transcribe a continuación:

Cuando todos los que desde hace años radicamos en esta población creíamos que ya los frecuentes incendios que aquí se han registrado habían pasado a la historia, tenemos que confesar hoy que desgraciadamente vivíamos en un error, puesto que uno de esos siniestros que cuestan varios miles de pesos acaba de registrarse en esta población, el cual se verificó a la una y diez minutos de la mañana del martes de la presente semana, el que redujo a escombros el edificio que por muchos años sirvió de Palacio Municipal, en el cual se encontraban instaladas además de las oficinas municipales, la Agencia Fiscal del Estado, los Juzgados de Primera Instancia de los ramos civil y penal, el Juzgado Primero Local, la Agencia del Ministerio Público, la Oficina Federal de Hacienda y la Sucursal "B" de la administración local de correos.

¿A CUÁNTO ASCIENDEN LAS PERDIDAS MATERIALES?

La pérdida material puede estimarse en más de setenta mil pesos y eso en caso de reconstruir el edificio, aprovechando parte de las paredes exteriores pues las interiores como son sencillas no podrían aprovecharse por haber quedado falsas. Además de las pérdidas materiales hay que lamentar la pérdida casi total de los archivos pues según pudimos informarnos a la mañana siguiente del siniestro, solamente la tesorería municipal y la Oficina Federal de Hacienda tenían sus archivos de importancia dentro de sus respectivas cajas fuertes y como estas no fueron afectadas por el fuego la primera porque es de ladrillo y la segunda que es fierro y haber estado cerca de una de las ventanas que dan a la calle y por donde se introdujo el agua dentro del edificio en conflagración.

0000010



CRÓNICA: 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1926 INCENDIO DEL PALACIO MUNICIPAL,
CANANEA, SONORA.

POR: LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO
CRONISTA MUNICIPAL, CANANEA, SONORA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA.

¿CUÁL FUE LA CAUSA DEL INCENDIO?

La causa del incendio fue motivada por haberse inflamado el hollín de una de las cuatro chimeneas que tenía su edificio, por lo cual el voraz elemento comenzó por el techo y según parece no fue visto hasta que había tomado gran fuerza ayudado por el huracanado viento que desde hace varios días está soplando en esta región. (Intruso, E. L. (Ed.). (s/f).)

Las dependencias pasaron a ocupar otros espacios en lo que se reparó el edificio los poderes municipales estaban a cargo del C. Dolores Romero (1925 - 1927), quien ocupó las oficinas del edificio de la Gran Sastrería Tailoring Clothing Furnishings ubicada en Calle 5ta Oeste. Luego de su reparación ya no fue colocada la parte superior estructura que lo distinguía y resaltaba por su gran belleza.

Referencias:

Intruso, E. L. (Ed.). (s/f). Después de un paréntesis de 16 meses se registró un formidable incendio el cual redujo a escombros el Palacio Municipal: Vol. XVII (Número 1626). Prensa asociada de los estados.

LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO
CRÓNISTA MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA.

0000011



Se vende
Una vez en to-
rreno titulado y
con árboles fru-
tales. Informan
en esta imprenta

EL INTRUSO



EN ESTA IM-
PRENTA
Se venden
cintas mecani-
cograficas, maquina
"Corona" el má-
ximo precio de
\$ 1.50
Para todos los detalles

DIARIO JOCO-SERIO NETAMENTE INDEPENDIENTE

Miembro de la Prensa Asociada de los Estados PRO-PATRIA

Registrado como Artículo de 2ª clase con fecha 18 de Febrero de 1921

Tomo XVII Cananea DICIEMBRE Miércoles 14 de 1926 Núm. 1,626

Después d'un Paréntesis d' 16 Meses se Registro un Formida- ble Incendio el cual Redujo a Escombros el Palacio Municipal

La Mayor parte d' los Archivos de las Oficinas d' Hacienda, Judicial y d' Administración. fueron consumidos por el voraz Elemento

Cuando todos los que desde hace años radicamos en esta población creíamos que ya los frecuentes incendios que aquí se han registrado habían pasado a la historia, tenemos que confesar hoy que desgraciadamente vivimos en un error, puesto que uno de esos siniestros que cuestan varios miles de pesos, acaba de registrarse en esta población, el cual se verificó a la una y diez minutos d' la mañana del martes de la presente semana, el que redujo a escombros el edificio que por muchos años sirvió de Palacio Municipal, en el cual se encontraban instaladas, además de las oficinas municipales, la Agencia Fiscal del Estado, los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Penal, el Juzgado Primero Local, la Agencia del Ministerio Público, la Oficina Federal de Hacienda y la Sucursal "B" de la Administración local de Correos.

¿A CUANTO ASCIENDEN LAS PERDIDAS MATERIALES?

La pérdida material puede estimarse en más de setenta mil pesos y esto en caso de reconstruir el edificio, aprovechando parte de las paredes exteriores, pues las interiores, como son sencillas, no podrían aprovecharse por haber quedado falsas. Además de las pérdidas materiales, hay que lamentar la pérdida casi total de los archivos, pues según pudimos informarnos a la mañana siguiente del siniestro, solamente la Tesorería Municipal y la Oficina Federal de Hacienda, tenían sus archivos de importancia dentro de sus respectivas cajas fuertes y como estas no fueron afectadas por el fuego, la pri-

mera por que es de ladrillo y la segunda que es de fierro, y haber estado cerca de una de las ventanas que dan a la calle, y por donde se introducía el agua dentro del edificio en conflagración.

¿CUAL FUE LA CAUSA DEL INCENDIO?

La causa del incendio, fué muy difícil por haberse inflamado el kámlin de una de las cuatro chimeneas que tenía el edificio, por lo cual, el voraz elemento comenzo por el techo y según parece no fue visto hasta que había tomado gran fuerza, ayudada por el huracanado viento que desde hace varios días está soplando en esta región.

LOS RATEROS APROVECHARON EL MOMENTO

En los momentos de verificarse la terrible conflagración, el Sr. Evaristo Aguirre, empleado de la Agencia Fiscal, acudió al lugar del siniestro dejando sola su habitación, de donde los rateros, aprovechando el momento, se robaron toda la ropa de dicho Sr. y cuando de allí pudieron encontrar. Otro tanto hicieron en diversos lugares de la población, y muy especialmente en los suburbios, puesto que los rateros obraban libremente en atención a que la policía y todas las personas que a esa hora se levantaron, acudieron a prestar auxilio unos y a presenciar el incendio los demás, sin pensar que al regresar a sus domicilios ya habían sido despojados por los aprovechados rateros profesionales que desgraciadamente abundan tanto en este lugar como en diversas poblaciones del Estado, atendido a la benévola de los funcionarios judiciales y a la competencia profesional (?) de los leguleyos de oficio que hacen su

vida defendiendo criminales haciendo así causa común con los enemigos, la sociedad y sus instituciones.

¿DÓNDE QUEDARON ESTABLECIDAS LAS OFICINAS PUBLICAS QUE HABIA EN EL EDIFICIO DESTRUIDO?

Hasta la hora de escribir las presentes líneas (9 a. m.) del día de ayer (martes) todo era desorientación general y por lo tanto, no se sabía en qué lugar quedarían establecidas las Oficinas Públicas que había en el destruido edificio, pero ya procuraremos informarnos y en su oportunidad daremos cuenta a nuestros lectores, a fin de que sean conocidos los lugares a donde deben dirigirse para el arreglo de los asuntos oficiales.

Dos Suntuosos Bailes

La Sociedad Mutua de Obreros "Águiles Serdán" y la Alianza Hispano Americana, preparan un suntuoso baile de

CARIDAD

el cual tendrá verificativo en el salón de acuerdos de la primera escuela citada, el día 16 del presente mes, destinándose sus productos a beneficio de los niños pobres.

En la misma fecha, el Club Recreativo de la Sucursal No. 1 del "Águiles Serdán" dará un suntuosísimo baile en su salón de acuerdos, conocido con el nombre de Teatro Minero en Buena Vista, cuyo festival es para solemnizar la inauguración de las mejoras que últimamente se hicieron a dicho salón, entre otras, la nivelación del piso que, como era destinado para centro de diversiones, no estaba adecuado para el objeto a que se destinaba.

Parte Oficial de un Suntuoso Encuentro con los Yaquis

De nuestro Colega "La Tribuna" Reiteramos el Parte Oficial que a Continuación insertamos:

Guaymas, Son. 11 de diciembre de 1926. Honro me participar a usted que el General Antonio Ros Zetuche, de Yucatán, en mensaje de hoy me envía el siguiente parte: "Tengo el honor de poner en el Superior conocimiento de Ud. que ayer bajaron de la sierra tres partidas de indios en número aproximado de doscientos, cruzando la vía férrea con dirección al río entre las estaciones de Pitahaya y de Oroz, dos de ellas, y la otra entre Oroz y Vicam.

Ordiné que el General Ramón Yocupicio saliera de Pitahaya con dos compañías del Octavo Batallón y dos escuadrones del cincuenta y cinco Regimiento de Caballería. Igualmente ordené al General J. Félix Lara que saliera con dos compañías del primer Batallón a su mando y una fracción del Primer Regimiento Regional de Sonora a las órdenes del Coronel Figueroa.

(Pase a la cuarta plana)

Por el Royal

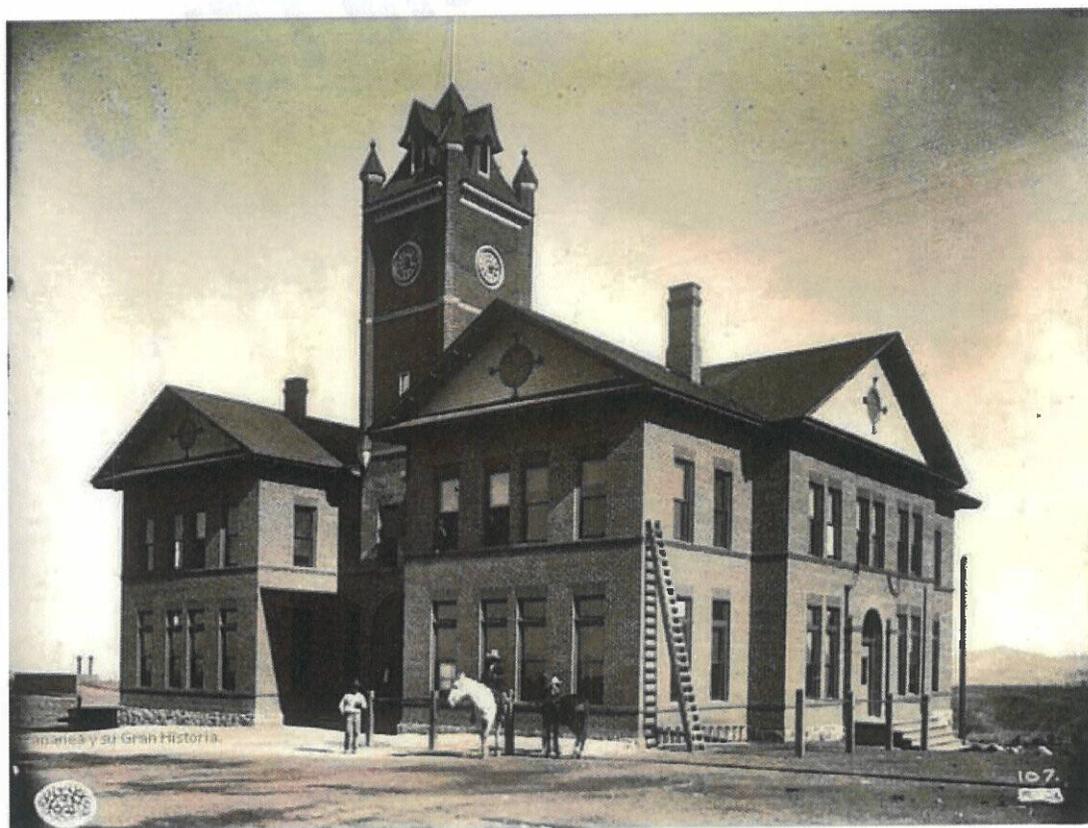
Para hoy Miércoles Extraordinario y colaborando el magnífico "Teatro Royal" esta anunciada la película "El Último Varón Sobre la Tierra" que como su título lo indica, es una de las cintas más originales y divertidas. Para el próximo Viernes Social está anunciado el Estreno de la obra maravillosa de Lon Chaney EL PAYA SU, en la que todos los críticos están acordados que ha sido la mejor interpretación del famoso actor.



CRÓNICA: 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1926 INCENDIO DEL PALACIO MUNICIPAL,
CANANEA, SONORA.

POR: LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO
CRONISTA MUNICIPAL, CANANEA, SONORA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA.



0000013



Eduardo Quiroga Jiménez, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se;

CONVOCA

A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NUM. 36, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

La Sesión Ordinaria número 36 del Honorable Ayuntamiento, será celebrará el día 15 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, número 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita todos ciudadanos del municipio de Cananea a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tiene derecho a voz, ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 ultimo párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina el Presidente Municipal el día 12 de diciembre de 2023.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36

Viernes 15 de diciembre de 2023

- - - - - CORRESPONDENCIA - - - - -

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA, PARA CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, AL OFICIO SIN NÚMERO EMITIDO POR LA ASOCIACIÓN DE LOS MINEROS RETIRADOS A.C.- - - - -

EL SECRETARIO DA LECTURA AL OFICIO 312-III/23 QUE CONTIENE EL ACUERDO 232 Y EL CUAL FUE EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDO QUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON EL FIN DE HACER LO CONSUCENTE. - - - - -

EL SECRETARIO DA LECTURA AL OFICIO 392-III/23 QUE CONTIENE EL ACUERDO 234 Y EL CUAL FUE EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDO QUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON EL FIN DE QUE SE BRINDE SEGUIMIENTO. - - - - -

EL SECRETARIO DA LECTURA AL OFICIO 467-III/23 QUE CONTIENE EL ACUERDO 235, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDO QUE SE TURNA AL INSITUTO DEL DEPORTE CON COPIA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CON EL FIN DE QUE SE BRINDE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. - - - - -

EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE MÁS CORRESPONDENCIA POR PRESENTAR, POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN - - - - -

- - - - - ACUERDO OR36-PA6/23 - - - - -

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LA PROPUESTA PARA INCLUIR EN EL TABULADOR DE SUELDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL LA CATEGORÍA DE OFICIALES CON UN SALARIO DESDE \$16,500.00 HASTA \$18,000.00 MENSUALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 128, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA Y SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. NO CHP-015/2023. - - - - -

- - - - - CÚMPLASE - - - - -

SE TURNA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, REALICE LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR EL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA - - - - -

- - - - - NOTIFÍQUESE - - - - -





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 36

Viernes 15 de diciembre de 2023

----- ACUERDO OR36-PA7/23 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL MUNICIPIO DE CANANEA. DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHP-016/23 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. --

----- CÚMPLASE -----

----- ACUERDO OR36-PA8/23 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1 DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHP-017/23 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. --

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA.

----- NOTIFÍQUESE -----

----- ACUERDO OR36-PA9/23 -----

PROYECTO DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 Y LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CANANEA SONORA. -----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, REMITA AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN (ISAF) Y AL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL (CEDEMUN) EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 Y LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CANANEA SONORA; CON EL FIN, DE QUE ÉSTE ÚLTIMO REALICE SU PUBLICACIÓN. --

----- NOTIFÍQUESE -----





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 36

Viernes 15 de diciembre de 2023

----- ACUERDO OR36-PA10/23 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA CONSERVAR COMO PATRIMONIO DOCUMENTAL EN LA SECRETARÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DENTRO DEL PATRIMONIO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO EL REPORTE TOPOGRÁFICO QUE CONTIENE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA CON COORDENADAS DE LA "CAPSULA DEL TIEMPO". REPORTE ANEXO AL APÉNDICE DEL ACTA-----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA.

----- NOTIFÍQUESE -----

----- ACUERDO OR36-PA11/23 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA INTEGRAR Y ALOJAR A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL: CORREDORHISTORICOCANANEA@GMAIL.COM, INFORMACIÓN (CÓDIGO QR PARA AUDIO EN 2 IDIOMAS INGLÉS Y ESPAÑOL) RELATIVA A 3 INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO. COMO SON: MIRADOR MESA SUR, PANTEÓN SEVERIANO MORENO, Y MAUSOLEO A LOS MÁRTIRES DE 1906. -----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES REALICE LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR CON ESTE ACUERDO -----

----- NOTIFÍQUESE -----

----- ACUERDO OR36-PA12/23 -----

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; LA SÍNDICO MUNICIPAL PRESENTA EL INFORME JURÍDICO RELATIVO AL 4TO TRIMESTRE DE 2023, QUE COMPRENDE EL PERIODO DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y HASTA EL 11 DE DICIEMBRE 2023. -----

----- NOTIFÍQUESE -----





ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 36

Viernes 15 de diciembre de 2023

13. ASUNTOS GENERALES:

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO; LA CUAL, COMENTA QUE HACE UNOS DÍAS COINCIDIERON CON PERSONAL DE LOS MINEROS RETIRADOS, LOS CUALES COMENTAN QUE TUVIERON UNA LLAMADA CON EL TITULAR DEL CEA, LIC. BERNARDO MORALES, EL CUAL LES COMENTÓ QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO FUERON QUIENES NO QUISIERON APROBAR EL DESCUENTO Y/O APOYO A LOS ADULTOS MAYORES, PROPONIENDO A LOS REGIDORES Y REGIDORAS REALIZAR UNA REUNION CON TODAS LAS PARTES PARA ACLARARLE A LOS MINEROS RETIRADOS CÓMO FUE EN REALIDAD TODO ESTE PROCESO DEL TEMA DEL CEA DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS -----

USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO; EL CUAL, AGREDECE A TODOS LOS REGIDORES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS SU APOYO Y EL TRABAJO QUE SE ESTABA REALIZANDO EN EQUIPO, ASIMISMO, RECORDARLES QUE SE ENCUENTRA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA SEGUIR TRABAJANDO Y SEGUIR MEJORANDO EN ESTE AÑO QUE VIENE -----

USO DE LA VOZ DE LA; SÍNDICO LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA; LA CUAL, COMENTA QUE AYER SE REALIZÓ LA FIRMA DE ESCRITURAS A LAS PERSONAS DE LA COLONIA INDEPENDIENTE LAS CUALES SE ENCUENTRAN MUY CONTENTOS Y QUE LES ENVIARON, A TRAVÉS DE ELLA, EL AGRADECIMIENTO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PORQUE SABEN QUE FUE UN TRABAJO EN CONJUNTO. TERMINANDO SU PARTICIPACIÓN CON EL MENCIONADO AGRADECIMIENTO A CADA UNO Y EN ESPECIAL AL PRESIDENTE QUE SIEMPRE ESTUVO AL PENDIENTE DE TODO ESTE PROCESO. -----

USO DE LA VOZ DEL; SECRETARIO JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA; EL CUAL AGRADECE A TODOS LO REGIDORES Y COMISIONES POR EL ARDUO TRABAJO QUE HAN REALIZADO, ASIMISMO, COMENTA QUE RESPECTO A LA NÓMINA QUE SI ALGO LO HA DEJADO SIN PELO ES ESTE TEMA, COMENTANDO QUE TAMBIÉN LA REGULACIÓN DE ÉSTA HA TENIDO UN COSTO POLÍTICO SOBRE SU PERSONA, COMENTANDO QUE SI BUSCAN EN AÑOS ANTERIORES LA NÓMINA NO ESTABA COMO ESTA AHORA Y QUE SI DE ALGO NO SE DEBEN DE PREOCUPAR EN LA ACTUALIDAD, ES DE LA NÓMINA ----

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO. -----

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración municipal. Se certifica que el día quince de diciembre del 2023. Acuerdos correspondientes a



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA

NÚMERO 36

Viernes 15 de diciembre de 2023

la Sesión Ordinaria No.36 del H. Ayuntamiento correspondiente al período constitucional 2021-2024.

CERTIFICA

~~JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA~~
~~SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO~~

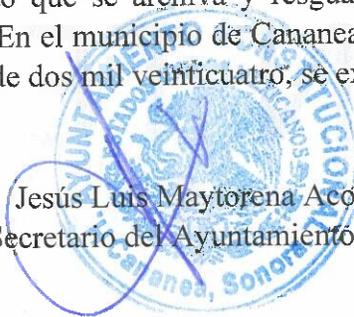


El que suscribe el Lic. Jesús Luis Maytorena Acosta, Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora. Previa acreditación por el solicitante de tener un interés legítimo y no perjudicar el interés público. Con fundamento en el artículo 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal de Sonora. -----

----- **C E R T I F I C A** -----

Que el Folleto Oficial del Tablero de Avisos del Ayuntamiento, número 012, correspondiente al mes de diciembre del año 2023, consta de 19 fojas útiles más portada; contenido que es fiel a los originales que fueron publicados. Documento que se archiva y resguarda en la Oficina de acuerdos y proyectos. En el municipio de Cananea, Sonora a los quince días del mes de enero de dos mil veinticuatro, se expide y certifica;

Lic. Jesús Luis Maytorena Acosta
Secretario del Ayuntamiento





GOBIERNO
DE
**HEROICA
CANANEA**
ADMINISTRACION 2021-2024

H. Cananea, Sonora a 31 de diciembre de 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta".

A LA CIUDADANIA DE CANANEA:

SE LES INFORMA QUE EL MUNICIPIO DE CANANEA EN SU EJERCICIO FISCAL 2023, RECIBIO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN), LA CANTIDAD DE \$ 35,073,441.66 PESOS, LA CUAL SE INVERTIRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- INVERSION EN INFRAESTRUCTURA BASICA SEGÚN CATALOGO DE OBRAS \$ 35,073,441.66 PESOS.
 - PAGO DE PLANTILLAS DE SUELDOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 - PAGO DE PASIVOS.
 - PAGO DE CONAGUA

LAS CUALES SE RECIBIERON EN LO MINISTRACIONES, INICIANDO EN EL MES DE ENERO A OCTUBRE 2023.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA

REV-01



Gobierno de
Heroica Cananea

Av. Juárez No. 149 entre Cuarta Este Esquina y Quinta Este,
Col. Centro, C.P. 84620, Heroica Cananea, Sonora, México
Tels. (645) 3325650 y (645) 3326490

H. Cananea, Sonora a 31 de diciembre de 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta".

A LA CIUDADANIA DE CANANEA:

SE LES INFORMA QUE EL MUNICIPIO DE CANANEA EN SU EJERCICIO FISCAL 2023, RECIBIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) LA CANTIDAD DE \$ 6,173,644.00 PESOS, LA CUAL SE INVERTIRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- INVERSION EN INFRAESTRUCTURA BASICA SEGÚN CATALOGO DE OBRAS \$ 6,173,644.00 PESOS.
 - ALCANTARILLADO EN EJIDO EMILIANO ZAPATA Y VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD.
 - ALUMBRADO PÚBLICO.
 - VIALIDADES
 - SE UTILIZO EL PROGRAMA PRODIM, PARA ADQUISICACION DE EQUIPOS DE COMPUTO EN ALGUNAS DEPENDENCIAS.

LAS CUALES SE RECIBIERON EN LO MINISTRACIONES, INICIANDO EN EL MES DE ENERO A OCTUBRE 2023.

LAS OBRAS APLICADAS CON ESTE RECURSO, SERAN REALIZADAS A MAS TARDAR EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

CON UN TOTAL DE 25,000 HABITANTES BENEFICIADOS

CUALQUIER DUDA O ATENCION ESPECIFICA SOBRE EL PRESENTE AVISO, DIRIGIRSE A LA OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA

REV-01

